



## **AGENDA**

### **Periodo Anual de Sesiones 2016 – 2017**

#### **Primera Legislatura Ordinaria**

#### **PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA – TUMBES**

**Miércoles, 19 de octubre de 2016**

Lugar: Sala de Reuniones del Gobierno Regional de Tumbes

Av. La Marina N° 200 - Tumbes

Hora: 10:00am.

#### **I. ORDEN DEL DÍA:**

**Implementación de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y los integrantes del Grupo Familiar en la región Tumbes.**

#### **Invitados:**

1. Informe de señora doctora Russela Zapata Zapata, Vice Ministra de la Mujer, sobre los siguientes temas:

- Sobre la problemática de la trata de personas, especialmente en la región Tumbes.
- Sobre la intervención de los Centros de Emergencia Mujer en diversos casos de violencia de género producidos en la Región Tumbes.
- Sobre la implementación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en su sector.



2. Informe del Representante del Ministerio del Interior, sobre los siguientes temas: **(Por confirmar)**

- Sobre la problemática de la trata de personas en la región Tumbes.
- Sobre la implementación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en su sector.
- Sobre la intervención de la Policía Nacional en diversos casos de violencia de género producidos en la Región Tumbes.

3. Informe del señor doctor Percy Elmer León, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, sobre los siguientes temas:

- Sobre la problemática de la trata de personas, especialmente en la región Tumbes.
- Sobre la implementación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en su sector.

4. Informe del señor doctor Carlos Javier Álvarez Rodríguez, Presidente de la Junta de Fiscales de Tumbes, sobre los siguientes temas:

- Sobre la problemática de la trata de personas, especialmente en la región Tumbes.
- Sobre la implementación de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en su sector.

Tumbes, 19 de octubre de 2016.